

<http://www.elmundo.es/elmundo/2013/07/11/madrid/1373561102.html>

ECONOMIA | Creen que no da respuesta a la situación actual

Los empresarios del ocio rechazan la reforma de la Ley de Espectáculos

P. B. | Madrid

Actualizado jueves 11/07/2013 **19:42 horas**

La Plataforma Empresarial del Ocio y el Turismo de la Comunidad de Madrid considera "absolutamente necesaria una regulación urgente de los macroeventos y concentraciones multitudinarias de carácter lúdico, deportivo, religioso o reivindicativo que tienen lugar en Madrid".

La Plataforma no está satisfecha con los cambios que el PP propone en la modificación de la Ley de Espectáculos. Creen que la normativa de "debe dar respuesta a las exigencias especiales que requieren este tipo de eventos en cuanto a condiciones de seguridad y coordinación con los sistemas de emergencia de titularidad pública".

Afirman que quieren garantizar "el correcto desarrollo de estos grandes acontecimientos, tan importantes y necesarios para la actividad económica y social de una de las principales metrópolis europeas como es Madrid y sus seis millones de habitantes".

"La Ley de Espectáculos -añaden- tiene que ser una Ley para impulsar al sector y no una Ley sancionadora en contra de la actividad empresarial, que perjudica terriblemente la imagen turística de Madrid al atribuir sanciones desproporcionadas, las mayores del marco legislativo, al conjunto de las pymes turísticas y de ocio, tal y como se ha presentado por parte del grupo parlamentario popular".

El sector de la hostelería reclama que la regulación de estas concentraciones multitudinarias se realice "de una forma específica y totalmente diferenciada de la normativa que regula la actividad del resto de establecimientos públicos, como pueden ser las pequeñas empresas hosteleras, las salas de juego, los gimnasios, los cines, los teatros, los zoológicos, etc".

Esta asociación señala que "teniendo en cuenta la compleja diversidad de actividades regulados por la Ley de Espectáculos Públicos, sería inconcebible que se pretendiera integrar en esta Ley la situación específica de los macroeventos, que necesitan una regulación propia y un tratamiento claramente diferenciado".

Consideran que la reforma de la Ley no puede verse afectada por las urgencias y necesidades políticas provocadas por la alarma social de los trágicos sucesos del Madrid Arena.

Reclaman la renovación "**que actualice el marco regulador de los trámites administrativos**, las condiciones de seguridad de los establecimientos públicos, la clasificación de sus actividades, etc, con el objetivo de dinamizar un sector estratégico en el actual contexto de crisis". La actual ley creen que es incapaz de regular la actividad de los establecimientos públicos de acuerdo a las demandas sociales del siglo XXI.

Estos empresarios no permiten que por hechos como el Madrid Arena "se cuestione globalmente la actividad empresarial de las pymes hosteleras, un sector estratégico para el desarrollo económico de la ciudad". Piden una entrevista con el presidente de la Comunidad, Ignacio González, **"ante la falta de diálogo de la Dirección General de Seguridad y la Consejería de Presidencia"**.